SERMON,

Que predicó

El P. GASPAR DE LOS REYES

de la Compañia de JESUS,

En las honrras, que la Santa Iglesia

Cathedral de Antequera hizo

Al Ex.mo Ill.mo, y R.mo Señor Maestro

D. Fr. PAYO ENRRIQVEZ

DE RIBERA.

SACALO A LVZ,

El Doctor D. Gonzalo Dominguez Guerra de el Corral, Dean de dicha Santa Iglesia.

DEDICALO,

A su dignissimo Prelado, el Ill.mo y R.mo

Señor

DOCTOR DON ISIDRO

SARIÑANA Y CUENCA,

del Consejo de su Magestad, &c.

En Mexico: por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio. 1684.

SERMON

Que predicó el P. Gaspar de los Reyes de la Compañia de Jesus en las honras, que la Santa Iglesia Catedral de Antequera hizo al Ex.mo, y R.mo Señor Maestro D. F. Fayo Enriquez de Ribera

Canonigo Doctoral, Dignidad Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Mexico: por la vida de Planes: Rodriguez de Valencia: Tesorero del Consejo de Su Magestad, &c.

SARGENTO MAYOR DE ESPAÑA, Y CORREGIDOR del Consejo de Hacienda, &c.

Y Caballero Comendador de Santa Maria de Alcantara, &c.

Y Caballero Comendador de Santa Maria de Alcantara, &c.

Y Caballero Comendador de Santa Maria de Alcantara

AL Ill.mo y R.mo S.or D.or DON. ISIDRO Sariñana y Cuenca de el Real Consejo de su Magestad, Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca. &c.

Ill.mo Señor.

PONGO en manos de VS Ill.ma el Sermon que á las honrras del Ex.mo Maestro D. Fray Payo Henrriquez de Ribera, predicó el R.do P. Gaspar de los Reyes de la siempre esclarecida Cõpañia

pañia de Jesvs; y claro está, que no podia esse Quaderno buscar mas sombra, ni pretender su pequeñez otro amparo, que la luz, y grandeza de V.S. Ill.ma tãto por ser Eco, que necessariamente bnelve à la voz de V S. Ill.ma que con soberano Imperio influyò al Acto funebre de las Exequias, que vastò al desempeño de la funcion el mandato de V.S. Ill.ma como porque al Mar, es forçoso que tributen los Rios: y bien sabe V.S. Ill.ma que à la obra, ò al Author tal vez, dan este renombre, ó Rhetorico epiteto, que gozó viviendo Demosthenes aquel singular adorno de la Oratoria, pues entonces la antiguedad y despues le acclamó. *Aureum eloquentiæ flumen.* Dorado impetuoso torrente de la eloquencia, y no desmerecido este titulo su Author, aunque Mozo, que este Sermon es de los primeros empleos en que su Religion sagrada le a puesto para exercer las tareas de el Pulpito, no dudé llamar Rio de eloquencia à essa muestra de su erudicion, y consagrarla al Mar grande de Doctrina, y Sciencia de V S. Ill.ma que si bien en todo genero de litteratura miran todos, y admiran á V.S. Illustrissima tan singular, y primo, que apenas ay facultad, que no tenga su dominio en la alta comprehension de V.S. Illustrissima. No se que especialidad se ha grangeado para el gusto de V.S. Illustrissima el provechoso, grave, y sacro ministerio de la predicacion; por cuya eminencia antes, y aora por la adjunta Dignidad de Prelado, con razon

es

es tenido V.S. Illustrissima; en ambos mundos por vno de los Oradores consumados desta edad y proclamado Mar grande de sabiduria en todas Cathedras, y en la del Espiritu Santo tan claro en los discursos, tan profundo en los conceptos, gallardo en el lenguaje (que tambien tiene lengua el agua) suave, y corriente en el estilo, y quando es menester para la amenaza tambien borrascoso, que de sus mismas olas saca centellas, que se fulminan contra la impiedad, y tambien benigno Mar, que recebirá en sus senos este corto obsequio de mi amor, mereciendole á V.S. Illustrissima vn rato la atencion, que será para el Author la mayor honrra à que pudiera aspirar, como lo es mia de ser servidor de V.S. Ill.ma que guarde Dios en la grandeza de sus altos merecimiétos &c. Antequera, y Agosto diez de 1684. años.

Ill.mo Señor.

B.L.M. De V.S. Ill.ma su muy rendido servidor affecto Capellan, y subdito que le venera.

Doctor D. Gonzalo Dominguez Guerra.

SENTIR DEL PADRE MARTIN DE RENTERIA de la Compañia de IESVS, Cathedratico de Visperas de Theologia en el Collegio de S. Pedro, y S. Pablo. Calificador del Santo Officio. &c.

Exmo Señor.

EN obediencia de el mandato de V. Exa he leido con singular gusto el sermon, que predicó el Padre Gaspar de los Reyes de nuestra Compañia de Jesvs, en las honrras, que la Santa Iglesia Cathedral de Antequera, hizo al Exmo Illmo y Rmo Sor Mo D Fr. Payo Enriquez de Ribera: y à no redundar tanto la alabança del Autor en recomendacion propria explayarame, no sin fruicion, en la debida admiraciõ de tan anciana madurez en las primeras estrenas. Porque es el Orador grave sin affectacion, copioso sin redundancia; ingenioso con solidez; sin molestia provechoso, y ponderativo sin hazañeria. No sin mysterio las cenizas de vn sepulcro dieron principio à su eloquẽcia; porq̃ empieça en la realidad por dõde acabã otros muy consumados. Acierto fue, y bien grande la eleccion de la materia en el inclito Heroe Josuè, cuyas hazañas enquaderna con los heroicos hechos de el Exmo Sor D. Fr. Payo Enriquez de Ribera: passando à valentias de la estudiosa observacion, casi á identidad la semejança. En las circunstancias de mayor realce, que nunca, por ser Josuè, segun Origines, la primera estampa de los Jesuitas; y que quando las letras Jesuitas se emplean en exequias de vn Principe tan de las sentencias de la Compañia sea Josué, ó Jesvs, quien desempeña, fue deuda contraida en la soberania de el Titulo. En el sepulcro de Josuè se puso vn Sol, como simbolo de el estupendo prodigio executado en detenerle. Deste sepulcro tan glorioso, como idea del de Jesvs se encendieron las estrellas del sepulcro de Ygnacio: *Solemque suum sua sydera norunt*, para que sus hijos fabricados en las cenizas de el desengaño à fuer de astros resplandecientes, advirtiessen á la fragilidad de

los

los mortales el polvo en que se deshaze todo lo humano. No me admira tuviesse tanta estrella el Orador, en dar los cabales à accion tan authorizada, que siempre acertaron los REYES, conducidos de la estrella. A esta la vemos lucir en el Occidente de vna Tumba, y serà bien, para que brille à la enseñanza publica, trasladarla al Oriente de las prensas. Este es mi parecer. &c. Mexico, y Diziembre 19. de 1684.

Muy siervo, y Capellan de U. Exa.

Martin de Renteria.

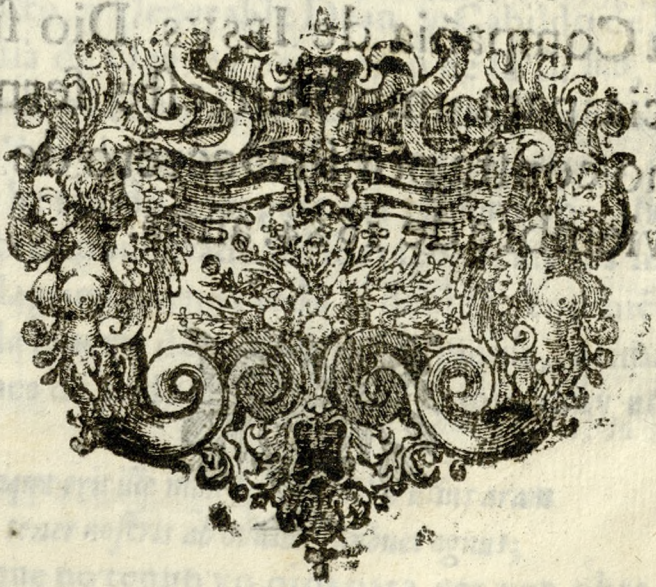

LICENCIA
del Señor Virrey.

EL Excelentiſsimo Señor Conde de Paredes, Marqués de la Laguna, Comendador de la Moraleja, Del orden de Alcantara, virrey de eſta Nueva-Eſpaña. &c. Viſto el parecer del R. P. M. Martin de Renteria de la Compañia de IESVS. Dio ſu licencia para imprimir eſte ſermon, como conſta por ſu Decreto de 8. de Noviembre de 1684. años.

PARECER DEL P. FERNANDO DE Valtierra de la Compañia de IESVS, Cathedratico de Theologia en el Colegio de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de IESVS.

Señor.

POR mandato de V.S.a he visto este sermõ, que predicò el P. *Gaspar de los Reyes* de nuestra Cõpañia de JESUS â las solemnes, y sũptuosas exequias del Excelentissimo Señor Arçobispo Virrey D. Fr. Payo de Ribera, q̃ celebrò el muy noble, Docto, y Uenerable Dean, y Cabildo de la Santa Iglesia de Oaxaca por orden de su Ill.mo, y R.mo Prelado el Señor Doctor D Isidro Sariñana, y Cuenca. Y desde luego confiesso ingenuamente, q̃ no se como he tenido ojos para ver tal sermon; assi porque lo bien ponderado de sus razones me los ha vañado en lagrimas, renovando el debido sentimiẽto, que de la muerte de tan grande Principe, lastima los corazones de todo el Reyno, y el mio muy en particular:

Namque erit ille mihi semper dolor illius aram Virg. Egl. 1.
Sæpe tener nostris ab ovilibus imbuet agnus;

como, porque no tengo yo ojos para ver vna obra, cuyos primores, y asseos se passarán por alto, aun â los mas lynces de la Oratoria, siendo en mi estima-

cion lo mas admirable de ella, el que este Orador tã en los principios de su predicaciõ se aya puesto muy en lo vltimo de las perfecciones de su sagrado ministerio. Sea el Señor bendito, q̃ me ofrece tan buena occasion de dezirle a mi Santa Madre la Compañia de Jesus aquel oraculo del Profeta, que hablando de los nuevos Predicadores, de que la Diuina providencia sin interrupcion provee à su Iglesia dezia:
Psal. 44. *Pro Patribus tuis nati sunt tibi Filij constitues eos Principes super omnem terram*; dichosa digo nuestra minima Compañia de Jesvs, à quien en lugar de los grandes Predicadores, conq̃ el Señor ha honrado esta Provincia Mexicana, le ha dado aora este nuevo hijo, q̃ hasta en el nombre de vn Rey sabio, y en el renombre de Reyes que le individua llena muy bien el, *constitues eos Principes* del vaticinio del Profeta. Por lo qual, y porque dicho sermon no contiene cosa contra la Fè, y buenas costũbres, puede V.S. a siendo servido cõceder la licencia que se le suplica. Este es mi parecer, salvo &c. Deste Collegio de San Pedro, y San Pablo de Mexico, y Noviembre 30. de 1684.

Fernando de Valtierra.

Licencia del Ordinario.

NOS el Doctor Don Diego de la Sierra Canonigo Doctoral de la Santa Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Cathedratico de Decreto en la Real Universidad desta Corte, Consultor del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva España, Governador, Provisor y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar, y Ceijas Arçobispo de Mexico del Çolejo de su Magestad. &c.

DAmos licencia à qualquiera de los Impressores de esta Ciudad, para que puedan dar à la estampa el sermon que en la Santa Iglesia de Oaxaca predicó el Padre Gaspar de los Reyes de la Compañia de Jesus, en las honrras del Illustrissimo, y Excelentissimo Señor Don Fray Payo Enriquez de Ribera, que presentò la parte del Señor Doctor Don Gonzalo Dominguez Guerra del Corral, Dean de dicha Santa Iglesia Cathedral de Oaxaca, que está visto, y reconocido por el Padre Maestro Fernando de Baltierra de dicha sagrada Religion de la Compañia de Jesus, è informadonos no aver inconveniente para su impression. Dada en la Ciuddad de Mexico à dos dias del mes de Diziembre de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Doctor D. Diego de la Sierra.

Por mandado del Señor Governador Provisor y Vicario General.

Bernardino de Amezaga
Notario Publico

LVis del Canto Preposito Provincial de la Compañia de JESVS de esta Nueva España, por la facultad, y potestad, que para ello nos es concedida por N. M. R. P. Carlos de Noyelle, Preposito General de la Cõpañia de JESVS, por la presente damos licencia para qne se imprima el sermon que predicó en las honras, que la Santa Iglesia Cathedral de Antequera hizo al Ex.mo Ill.mo y Reverendissimo Señor Maestro D. Fray Payo Enriquez de Ribera, el P. Gaspar de los Reyes de la Compañia de JESVS, por averlo visto, y reconocido personas doctas de ella, y no aver hallado cosa digna de censura. En fee de lo qual dimos esta firmada de nuestro nõbre, sellada con el sello de nuestra Compañia, y refrendada de nuestro Secretario. En Tepotzotlan á 1. de Noviembre de mil seiscientos y ochenta y quatro años.

Luis del Canto.

Por mandado del P. Provincial.

Iuan de Estrada
Secretario.

THEMA.

Mortuus est Iosue... sepelierunt que eum in finibus possessionis suæ in Thamnathsarè.

Ex lib. Iosue. cap. 24.

TODA aquesta Magestuosa, bien que lugubre machina, todo este luzido; aunque funesto aparato, debia ser vna ara erigida à la immortalidad del dolor, donde se sacrificassen los ojos al llanto, el pecho à la compassion, el coraçon à la pena, el alma à la amargura, la memoria al velo, el entendimiento al espanto, los sentidos à la turbacion, los miembros al embargo, la lengua al silencio, que en la ocasion fuera la mas artificiosa Rhetorica para persuadir, la mas sublime eloquēcia para engrādecer la memoria à quien se consagran las vozes muertas de essas llamas vivas, que no tanto arden à la actividad del fuego que las cōsume, quanto se desatan sus luzes al ardoroso affecto conque esta siempre illustre Iglesia las enciende à la gratitud, al amor, á los vltimos obsequios del Exmo Illmo y Rmo Señor M. Don Fray Payo Enrriquez de de Ribera, difunto, en la region de los vivos, y vivo (como esperamos) en la habitacion de los muertos. Pero que intēpestivamente, direis, è corrido la cortina al respecto para ofrecer tan dolorosa imagen à la atencion, pues è dicho en palabras pocas, lo que debe ser materia de sentimientos muchos? Con todo si bien se advierte, no es tan insperada la tragedia, ni doy tan de improviso con todo este Sol eclipsado en los ojos, que no fuesse annunciada esta lastima en aquellos mismos gozos con que poco há esta Iglesia solemnizaba la dicha que goza en su Illmo y Rmo Prelado quando im-

partida la gracia de su Santidad, se consagra antorcha sobre el cadalero; porque los gustos de esta vida son presagio indispensable de las penas, y aquesa Consagracion tan solemnizada era vaticinio de esta fatalidad tan sentida.

Mandale Dios al Propheta Samuel que vaya â vngir à Saul en Rey de Israel; y esta accion dize Severo Sulpicio, que no era menos, que vna vncion sagrada caracter de la Sacerdotal dignidad: *Saul Sacerdotali prius à Samuele vnguento perfussus constitutus est Rex.* Y á essa causa algunos Padres escusan de pecado à Saul en averse dado el proprio la muerte sobre vn puñal, por no llegar vivo à manos de los Philisteos, y que el Sacerdocio se contaminasse entre los sacrilegios; assi que la vncion de Saul en Rey politico, fue tambien Consagracion en Principe Ecclesiastico; pero quando la funcion colmaba de consuelos al Propheta, que veia nacer de sus manos la gloria de su nacion; quando llenaba de gozos à Saul, que se atendia vngido Rey de Israel; y quando con las anunciadas felicidades se prevenian las alegrias à su Pueblo; entonces le dà estas tristes señas para alegrarle el Reynado: *Invenies duos viros iuxta sepulchrum Rachel.* Hallaràs dos hombres cerca de la sepultura en que descansan los huessos de la hermosura del mundo, la bella Rachel. Pues no avia otras señales para confirmarle en el principado, para afiançarle la Corona, luego han de ser las lobreguezes de vn sepulcro? Si, porque à los gustos hazen reclamo las penas, y aquessa Consagracion de Saul hizo luego el eco al funeral de Rachel; que es lo que à la letra nos sucede. Caminaba su illustrissima à cõsagrarse, y en el camino le encuẽtran las señas de su sagrada vncion; alli recibe la dolorosa nueva de la muerte del Señor D. Fray Payo, que luego participò à su muy Illustre, y Venerable Cabildo con orden de que en funebres demostraciones se manifestarà el debido sentimiento de su Illustrissima; que á mi ver es el mismo, que mucho antes intimò á su querido Pueblo el mas sentido de los Profetas. *Statue tibi speculam* (dize Jeremias, que bien viene en la ocasion de nuestras penas vn tan gran Maestro de dolores) *Statue tibi speculam; pone tibi amaritudines.* Habla el Profeta en nombre de Efrain con las diez tribus, que quedaron prisioneras siempre en la captividad Babilonica. Lebanta, ô Efrain en significacion de todos, vna eminente atalaya y derrama en llanto copiosas avenidas de amarguras.

Y pa-

1. Mẽd. 3. in Reg.

Reg. 10.

Jere. 31.

Y para el caſo preſente donde la vulgata tiene *ſtatue tibi ſpeculam*, leyó Pagnino conforme al Hebreo: *Pone tibi lapidem erectum, pone tibi tumulos altos.* Lebanta vn padron ſublime; erige vn Mauſoleo oſtentoſo, campo donde ſe compitan la magnificencia y la piedad. *Pone tibi titulos, & excelſa amaritudinum.* Periphraſeó el Caldeo, lebanta los altos titulos, y glorioſos blaſones, las inſignias de tus cargos, y ponlos al teatro de la viſta como imagines que declaren los ſentimientos, y amarguras. Eſto pidio allà Jeremias à ſu Pueblo, eſto miſmo intima ſu Illuſtriſſima á ſu Cabildo, y vemos executado en eſta magnifica ardoroſa pira, donde ſe ofrecen ſeñas de la grandeza, y amor, motivos al deſengaño, aſſumpto à mi diſcurſo; que mirarà venerando las excelentes ceniças del difũto Principe que ſeguirè à la ſõbra del Heroe propueſto en el Thema en la vida, y muerte del generoſo Joſué. Tenemos la materia, pidamos la gracia.

AVE MARIA.

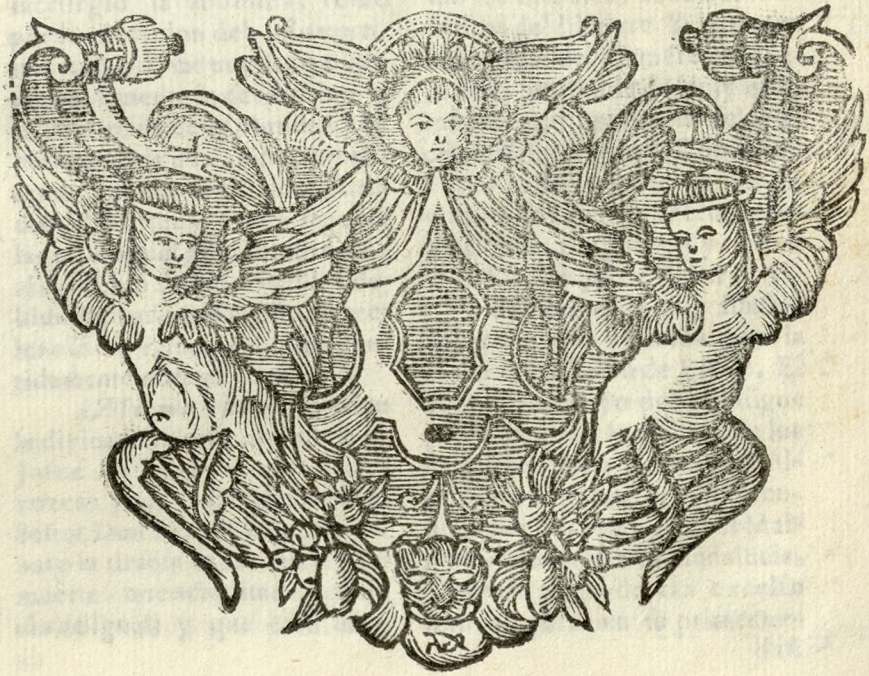

Mortuus est Iosué... sepelierunt que eum in finibus possessionis suæ in Thamnathsare.
Vbi supra.

§. I.

BIEN puede correr seguro el discurso â la alabança, quando no se dobla la rodilla á la lisonja; assi porq̃ lo sagrado de este puesto como sacrilegio la abomina; como por la elevacion del assumpto, que traigo á mi cuydado; que generosamente la desprecia; y tã lejos estoy de adorar con hyperboles â la adulacion, que antes me rezelo aveis de calumniar mi cortedad; pero seguiré las pisadas del grao Josuè; cuyos elogios son desempeño à los debidos aplausos de nuestro Excelentissimo Principe, á quien sentidamente obsequiamos.

Mortuus est Iosué, dize la divina Escritura, que murió Josué, y estas demostraciones vozean; que al Excelentissimo Señor Don Fray Payo nos arrebató la tirania de la muerte. Hà muerte, que acreditada que estâs de igual; y que bien dize quien te apellida cruel; cruel, porque à ninguno perdonas, igual, porque â todos sin distincion acometes; y tanto corta tu inexorable guadaña los mas bajos, y humildes planteles; como los mas altos encumbrados cedros del libano: Y para que vean quan debidamẽte me quejo de la muerte de Josue, y quan justamente lloramos la del Excelentissimo Señor Don Fray Payo; passe la atencion por la vida de vno, y otro Heroe, y sepase quien fue Josue, y quien Don Fray Payo de Ribera.

Fue Josue de muy illustre sangre, que se refinaba con la esclarecida Tribu de Efraim. El Señor Don Payo de tan insigne prosapia, por lo Ribera de los Excelentissimos Duques de Alcalà; y por lo Enriquez descendiente de los Marqueses de Malpica, Mariscales de Andalucia, generosa rama de tan excelso tronco. Josue en su primera edad

dad fue dedicado al Tabernaculo, de que jamas se apartaba, como da testimonio el texto de el Exodo. *Iosue puer non recedebat de Tabernaculo*, que en pluma de San Hilario era representacion de vn teatro de la sabiduria. *Tabernaculum designans sapientiam*: y en sentir de San Ambrosio por esse Tabernaculo se significaba vna sagrada habitacion de vn Religioso claustro: *Tabernaculum etiã interius dici potest Monasterium*. Y porque estaba apartado de los Reales, lo miró Philon con asomos de vn cõtemplativo retiro: *Tabernaculum contemplationis, & orationis secretum designat*: Assi, que Josue en la assistencia de el Tabernaculo fue cursante de la sabiduria, alumno de la Religion, retirado á la contemplacion solitaria? Fue el Señor Don Payo el que sus primeros juveniles años gastó en la Vniversidad de Salamanca, donde se dedicó á los estudios, y primeros años consagró en la Religion, y sagrado Instituto de los Hermitaños del grande Padre la Iglesia, y de las Religiones el incomparable San Augustin.

Exod. 33.

D. Hilar. apud Lauretum.

D. Ambros lib. 4. de Sacram.

Phil. apud Lauret. in Silva.

Fue Josue graduado de Maestro, credito de su sabiduria en la imposicion de las manos de Moyses sobre su cabeza: *Iosue repletus est spiritu sapientiæ, quia Moises posuit super eum manus suas*. Y el Señor Don Fray Payo despues de aver regẽtado en su Religion, primero la Cathedra de Philosophia con alabança; y despues las de Theologia Moral, y Escolastica con aclamacion, entre tantos, y tan grandes Maestros (hijos al fin de Augustino) merecio la sagrada borla caracter de su magisterio. Josue como tan illustrado de las sciencias escribio su libro sagrado, y es tenido por Escritor Canonico. Fue el Señor D. Fray Payo quien manifestó lo grande de su piedad, lo raro de su doctrina en vn volumen Apologetico, que imprimio, cuyo assumpto es aquel candor primeto de las incontaminadas purezas de Maria Santissima en su Concepcion gloriosamente defendida. Fue Josue por lo acertado de su juizio escogido para Ministro, y de el Consejo de el gran Moyses. Y el Señor Don Payo de tan soberanos dictamenes, que le grangearon, con las Mitras que obtuvo, el puesto de Consejero de su Magestad.

Deuter. c. 34.

Fue Josue successor en el govierno, y manejo de las armas de aquel glorioso Caudillo del amado Pueblo de Dios, que solamẽte miró, sin posseer la prometida tierra. Fue nuesto Principe, el que empuñó el baston

de

de Virrey, y Capitan General de esta Nueva-España, succediendo en el oficio à su Excelẽcia el de Veragua, que como Moyses no hizo mas que dar vista, sin gozar por lo acelerado de su muerte, esta verdaderamente tierra de promission. Josue no solo en lo politico, mas tambien exercio aun tiempo cargos en lo Ecclesiastico pues mandaba sobre los Sacerdotes, y Prophetas: Y el Señor Don Fray Payo en una persona juntò la potestad Regia, como Virrey, la authoridad Pontificia, como Arçobispo. Fue Josue el que en su govierno procedio tan limpiamente desinterezado, y tan rectamente justo, q̃ repartio la tierra de promission á los doze Tribus, â aquellos, que acosta de su valor, y de sus armas, venciendo enemigos de Dios, y de su ley, plantaron sus vanderas en la tierra, que ganaron. Fue nuestro Arçobispo Virrey quien en su dichoso acertado govierno repartio los oficios, y Alcaldias â cavalleros descendientes de aquellos valerosos Campiones, que â fuerça de su sangre generosamente vertida fixaron con las luzes de el Evangelio las insignias de la Redempcion, y pusieron los Estandartes Reales, y Catholicos Castellanos sobre el globo de este Nuevo-mundo conquistado.

Josue levantò doze piedras, y en ellas otros tantos padrones en nombre de los doze Tribus, blason á la posteridad, recuerdo à la memoria de aquel sucesso, que se ha llevado la admiracion de todos los siglos; quando el Rio Jordan dio vista al Arca del Testamento, y venciẽdo el impetu de las avenidas cejaron encrespadas sus olas con estupendo assombro. El Excellentissimo Señor Don Fr. Payo fue quien entre tãtas obras, que pregonan rotuladas las piedras, fabricó la Real calçada; donde se erigen, no doze, sino quince Piramides, que pueden enmudecer las barbaras parleras vozes de las de Egipto, al honor de los quinze Mysterios del Rosario de Maria Santissima, que se terminan en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya proteccion en Mexico, es como la del Arca, que suspendio las aguas para no anegar al Hebreo, assi ella assegura con su patrocinio à la Imperial Ciudad de las inundaciones, que la amenazan.

Fue finalmente Josue el que amontanando palmas, y laureles de victoriosos triunfos dexando el mando, y govierno de el Pueblo se retiró á la Ciudad de Thamnasarè, que como dize

el

el Maximo Doctor S. Geronymo es sitio horrible por lo mõtuoso; aspero por lo inacesible de las penas: *Satis* dize el Purpurado Padre, *satis miratu est, quod distributor possessionum, sibi montana, & aspera delegisset.* Este puesto eligio para prevenir los vltimos cõbates de la muerte. Fue el Señor Don Fr. Payo el que desechando honras, despreciando puestos se acogiò al Religiosissimo Convento, que llaman el desierto, y es habitacion de los Reverendissimos Padres Recoletos del glorioso S. Augustin, que por lo peñazcoso, y agrio del paraje, se intitula Nuestra Señora de el Risco, donde en tan prudẽte retirada, para confeccionar como el *Phenix* de los aromas de sus virtudes su sepulcro; coronó todas las acciones de su heroica vida. Este fue Josue, este el Señor Dõ Fray Payo de Ribera. Vno, y otro: Principe, Religioso, Letrado, Escritor, Ministro, Eclesiastico, Politico, Juez, Governador, Virrey, Capitan General: Y vltimamente vno, y otro desengañado, generoso despreciador del mundo, y sus hõras, retirado à la soledad de vn Desierto; y despues de tãto colmo de veneraciones *Mortuus est Iosue.* Espiró Josue. Murió Don Fray Payo; porque tocarõ las vltimas lineas de la vida prescriptas en los decretos de la Providẽcia, y señaladas en aquellas piramides, que dize Job: *Constituisti terminos, qui prateriri non poterunt*, que fixó el Señor dos Columnas como terminos, vno para fin de la vida, otro para principio de la immortalidad; dos Columnas de polvo, y ceniça donde estàn gravados al desengaño estos Epigrafes, vno q̃ que dize hasta aqui llegã las hazañas con la vida, y no mas. *Nõ plus vltra.* Otro que quitado el *Non* dize desde aqui empieza el camino â la eternidad *Plus vltra*, y por dezirlo mejor, hablando en lenguaje de Escritura, dize aun mas; porque dize, *In aternũ, & vltra.* O que inscripcion! O que columna! O que termino! Termino qne reduce à la nada la mayor vida. Columna que tiene por trofeos humilladas soberanias. Inscripcion, que en pocas letras desvanece la gloria de las mayores hazañas.

Epist. 26. ad Eustochium.

Iob 14.

§. 2.

Y Aunque es verdad, que aqui aviamos de fixar immobles la consideracion en estas Colũnas, que tanta materia ofrecen al aprovechamiẽto de la vida; es forçoso passar ade-

adelante con el discurso en seguimiento de la muerte, *Mortuus est Iosue sepelierunt que eum* &c. En estas palabras tengo vna dificultad en dos preguntas, y sus respuestas seràn los dos polos sobre que estrive todo el discurso. Murio Josue, y le enterraron: dize el texto sagrado solo la muerte de Josue, sin dezirnos el modo; habla de la sepultura, sin dezir nada de sus exequias. Y del Señor Don Fray Payo sabemos solo su fin, porque no participó mas noticia su Illustrissima, y no sabemos el modo con que acabó, ni nos dizen nada de su funeral.

Aora pues à la primera duda. *Mortuus est Iosue*, no ay mas de que murio Josue, sin mẽcionar como acabò la vida tan vizarro Caudillo? Ha de desmerecer este hõbre heroico la gloria que tuvieron otros señalados varones de su testamento? porque bien saben, que en la muerte de Moyses corre la pluma el Espiritu Santo, individuãdo el modo como espirò, que fue en los abrazos de Dios; hasta hazer anotomia, y contar lo claro de sus ojos, lo despejado de su vista, y la fortaleza de sus dientes? Muere David, y se dize que acabò lleno de gloria, de riquezas, de nombre, de fama. Muere Aaron, y refiere el Texto, que passó la inevitable carrera de la vida, y llegó al termino forzoso de la muerte, desnudo de los Pontificios ropajes, y que ardia vna lampara en el Camarin donde estaba su lecho; y assi pudiera dezir de otros muchos, que por extenso cuenta la Escritura el modo de sus muertes; pues porque de Josue nada inferior à estos, se ha de dezir solo que murio, y se ha de callar el modo con que acabó tan ilustre vida? Yo lo dirê. No se dize el modo como murio Josue, porque ya nos dize la Escriptura sũ vida, y la vida de Josue es el modo como murio, que fue muriẽdo vivo, anticipando en su vida su muerte; y vna muerte anticipada â la muerte, quien duda, que es el mas admirable, i plausible modo para vna muerte.

Pero de que manera, direis, anticipò Josue su muerte en la vida? Yo no lo digo sino el mismo Texto el verso antecedente. *Et post hæc mortuus est Iosue*, &c q̃ despues de todas estas cosas, conviene â saber, dexar la hazienda, repartir las tierras, y possessiones à los doze Tribus, arrimar la Cõducta de General, renunciar el mãdo en el Pueblo; assi que no le cogio la muerte exerciendo essos Cargos, ò que felicidad! Sino que previno la muerte dexãdo primero los cargos.

gos. O que dicha! De suerte, q̃ despues de aver hecho todo esso, *& post hæc*, y acabarse, fue el modo que tuvo Josue para morirse, y en la renũcia de los honrosos puestos, estuvo la anticipacion de su muerte. Assi acabò nuestro Principe renunciando las grandezas que fue el mas glorioso modo de su muerte; y tan estraño en la tierra es este modo de acabar, que es menester buscar su idea, y exemplar en el cielo.

§. 3.

ES muy para notar entre las visiones del Apocalipsi, que siendo todas tãraras, y maravillosas, solamẽte al Simulacro, que vio San Juan en el cap 12. le haze prologo à la admiracion acreditãdola de singular prodigio: *Signum magnum apparuit in Cœlo.* Una grande señal se ha visto en el cielo, y es aquella muger toda explendores, que deslumbran con el gustoso empleo de su descripciõ à los Predicadores visoños; vna muger vestida del Sol, calçada de la Luna, Coronada de estrellas, esta es toda la maravilla; averiguemos pues en que consiste lo grande, y raro de esta señal *Signum magnum.* Acaso en q̃ se corone de estrellas essa muger? No es prodigio, porque si estaba elebada à tan alta Herarchia, que topaba su Cabeza en los Astros, no es mucho que se corone de estrellas. En que esté vestida del Sol? Menos; porq̃ el Sol es vn cuerpo muy grande, y luminoso, y naturalmente, como lo vemos, en la nube que se le interpone, la viste toda de luzes, y la lidia de resplandores. Que pise la Luna? Tampoco; que no es milagro, que pise luzes quien estaba encũbrada mas allà de el cielo de la Luna. *Pues* en q̃ estuvo lo raro de esta Señal, de esta muger? Aora mirad. Dize el Evangelista S. Juan, que à esta prodigiosa muger le fueron dadas dos alas de Aguila grande: *Datæ sunt mulieri duæ alæ aquilæ magnæ.* Y en essas alas estuvo el milagro? No; si no en el fin para que se las dieron, *vt volaret in desertum.* Para que se retirara à la soledad. *Pues* aora, Muger, que teniendo alas, y alas de Aguila grande, para subir à la altura de vn Trono, à la eminencia de vn puesto, ò para mantenerse en essa elebacion en q̃ estaba, ò para colocarse entre los Astros: y despues de todo este aparato, que se vaya á la soledad, que se retire à vn desierto,

fierto, verdaderamente es grãde señal, es estraño prodigio. Y es essa muger con essas alas, y retirada no solo *rara avis in terris*; sino tambien rara ave, en el cielo, y por esso dize Sã Juan, que es grande señal *signum magnum*.

Y se debe advertir, que colocada ya essa admirable muger en el desierto, no dize San Iuan, que se llevò allà sus Inzes, ni el vistoso adorno cõ que le aparecio de modo, que essa muger renunciando tantas grandezas como coronas de estrellas, con lr retirada â la soledad murio à todos los luzimientos. Abatid aora la atencion acà à la tierra, y contemplad al Señor Don Fray Payo cõ el adorno de esses essas estrellas, cõ la Magestad de el Sol, con el resplandor de la Luna, quiero dezir, con el cargo, y oficio de Virrey (que allà en el Genesis el Sol, Luna, y Estrellas fueron el Geroglifico mas proprio, y la mas viva empressa, que significó vn Virreynato como el de Egipto) mirad â este Señor con las dos alas de Aguila grande, rãto por hijo de Augustino, como por ésta Real ave es vn emblema de los Imperios, y por su realce denota la presidencia à las demas aves, contemplad, digo, á esta generosa Aguila con las dos alas del favor en lo Pontificio, y Regio, que bastaran á remontarle â la grandeza; y que hizo nuestro Principe? con essas mesmas alas, renunciandolo todo, apresurò el vuelo â retirarse al Convẽto del desierto, *vt volaret in desertum*; para morir retirado â todas las Dignidades, y ser sin cõtroversia singular asombro en la tierra; como lo fue aquella muger raro prodigio en el cielo. *Signum magumm apparuit in cœlo*. &c.

Bien esta lo dicho, sino me dixeran; es verdad, que dar de mano à los altos puestos, y poner debajo de los pies las Dignidades, es vn morir civilmente al mundo, y sus estimaciones; y yà por esta parte juzgabamos muerto al Señor Don Fray Payo; pero que huir el commercio, acogerse à la quietud, y elegir las suaves delicias del retiro, las amadas dulçuras de la soledad ayan de correr parejas con lo horrible de la muerte, y que lo mesmo aya de ser solitario, que muerto? Si, y atiendan.

Pidiole el Profeta Eliseo à su Maestro Helias le concediera el espiritu doblado *fiat in me dupl x spiritus tuus*. Y aunque dificultó el Profeta la 4. Reg. c. 2

dadiva, despues de todo le cõcede la peticion, bien que dilatada hasta el tiempo de su partida, y assi le dize el Maestro, *Quando tollar ate, erit tibi quod petisti.* Pregunto si le ha de conceder Elias á su discipulo Eliseo el duplicado espiritu, porque no se lo concede luego sin diferir el favor hasta el tiempo de la ausencia? Porque no otorga la peticion quando se haze, es possible, q̃ ha de ser al apartarse, al partirse? Si, en la ausencia, y no en otra ocasion se le ha dar otro espiritu à Eliseo; porque quando se ausenta Elias queda Eliseo à cà solo, y estar en la soledad sin compañia de su Maestro en vn retiro, y con solo vn espiritu, es impossible, es à peligrar la vida, assi pues desele otro para q̃ la soledad no le ocasione la muerte. Quãdo Eliseo estaba con Elias bastabale vn espiritu, vn alma, vna vida; mas quando Eliseo està sin Elias, quando està solo son menester dos espiritus: vno para que le conserve la vida; porque el otro por el retiro, y la soledad se sacrifica â la muerte. Pues quien no tuvo el espiritu duplicado de Eliseo, y amô, y buscó la soledad que dirè? sino q̃ el mesmo buscô su muerte; de modo, q̃ el Señor Don Fray Payo en el retiro solitario de el desierto no tuvo, como Eliseo el espiritu duplicado para la vida; antes si vn espiritu; pero tan grãde, y tan valiente para multiplicarse, y sufrir dos muertes, vna la forçosa, è inevitable, que todos emos de padecer; otra voluntaria en el retiro, q̃ el solo tan generosamente supo buscar.

§. 4.

NO es esto exagerada ponderacion, sino clara, y llana verdad; porque en esta accion juiziosa, y exemplar â los desengaños: q̃ otra cosa hizo su Excelencia, que sepultarse en vida? Quando desde esta nueva fue con disignios à la antigua España à buscar en el Religiosissimo Convento de el desierto, vna celda para vacar solo à Dios: Y ya sabe el erudito, que á la celda llaman vulgarmente los Varones espirituales, sepulcro de vn Religioso. *Est enim (Cella) quasi sepulchrũ.* Pues aora buscar el Señor D. Fray Payo vn sepulchro, que otra cosa es, que enterrarse en vida, y quien assi se sepulta, biẽ se puede, como dezimos acà contar con los muertos.

P. Alvarez de Paz. tom. 2. lib. 3.

No

No estemos al dicho, vamos à la realidad, y la veràn en el mas desengañado, aquel Maestro de lastimas tan experimentado en vna, y otra fortuna, el Santo Job. Hallavase este grande hombre de Caldea en la opulencia de su casa bien ignorante de la adversidad, q̃ passaban allà en el campo sus cosas; quando veis aqui entra vn Nuncio, y le avisa, que vn voraz impensado incendio cõsumio las ya sazonadas miesses; â este sucede otro criado, que le dà noticia como los Caldeos, y otros enemigos con violencias robaron los ganados, y haziendas; despues de este entra vn mensajero, que le haze saber como vn deshecho torvellino embistio la casa, desmintierõ las Columnas su fortaleza, vinose abajo el edificio y quitando la vida â todos sus hijos, en las mesmas ruinas les fabricò su sepulchro. Aqui el Santo Job oprimido à la pena se lebanta. *Tunc surrexit Iob.* Iob cap. 1. Atravesado al dolor rasga sus vestidos. *Scidit vestimẽta sua.* Confuso con tanta tragedia se despoja del adorno de la cabeza. *Et tonso capite*, y al golpe de tanta calamidad cae en tierra. *Ruens in terram*, y estas dolorosas palabras, en que prorrumpió el sentimiento, fueron el eco, que respondiò à sus infortunios. *Nudus egressus sum de vtero matris meæ, & nudus revertar illuc.* Pobre mendigo, y miserable sali del vientre materno; pues desnudo, desdichado, y pobre bolveré à que me reciba la tierra, y de esta suerte se estuvo cosido con el suelo.

O valgame Dios, Santo Job, y como parece, que emos desmentido la fama de aquella tan celebrada paciencia, y dado en tierra con la firme Columna de tolerancia! Pues no bastaba por señales de vuestro sentimiento dexar el trono, y rasgar los vestidos? Porq̃ assi os arrojais en la tierra como vltima demonstracion de la desdicha? Hâ que que bien haze Job en penetrarse con el suelo, en coserse con la tierra. Aora miren todas essas demostraciones, que hizo Job, no fueron indicio de impciencia, sino atencion discreta de su juizio, hizo lo que debia hazer como Santo, y como prudente: hallabase este hombre poco antes vn Rey absoluto, Principe poderoso, obedecido de vasallos, abastecido de riquezas; mirase aora en el espejo grimoso de la adversidad sin trono, porque se lebantó de su silla, purpura, porque

ras

rasgó los vestidos, sin mando porque perecieron sus subditos, sin poder, porque se consumió la hazienda; assi pues dize Job con las obras, lo que despues en otro lugar manifestò con palabras, todo se à acabado para mi, y no me resta si no vna sepultura. *Solum mihi superest sepulchrum*: Y por esso aora con mucha razon lo ba à buscar en la tierra. *Corruēs in terram* &c.

Job 17.

Uerdaderamente fue este hecho de muy relevante credito al Santo Job; pero tambien es menester confessar que no fue tan raro, que no lo cōpita, y aun exceda el Señor Don Fray Payo, al parecer en algunas circunstancias: Y para que lo veais, dadme vuestra atencion. Es verdad que Job el mesmo buscó su sepultura; pero fue despues, que los mensajeros le dieron las nuevas, que emos oido. El Señor D. Fray Payo tambien buscò su sepulcro; pero fue quando recebia vna nueva, y cedula Real con promocion à la silla del grande San Julian en el Obispado de Cuenca, con bien fundados discursos de ascender á superiores empleos de la Monarquia despues de estas nuevas, que busque vna celda, vn sepulcro, y que alli se entierre, se sepulte, vean allá si se compite, y aun adelanta esta, á la hazaña de Job; porque Job si solicitò su sepultura, fue llevado de vn temeroso assōbro de la fatalidad. El Señor Don Fray Payo buscô su entierro solo á impulsos generosos de su desengañada resolucion: en Job fue miedo, en D. Payo fue amor; en Job fue necessidad, en Payo fue fineza, en Job fue temor, en Don Payo fue valentia. Que mas? En Iob fue à mas no poder, porq̃ se hallaba despojado de sus puestos; en Payo fue heroicidad, que renunciaba tan altas Dignidades. O Iob, que dexaste tal exemplo à la posteridad! O Payo que rayaste mas allâ de la admiracion! Vean aora como les dezia bien; que en el desprecio de las grandezas, y honras; en el retiro á la soledad; y en la clausura de vna celda aviamos de descubrir lo raro de vna prodiosa acciō, como en la admirable muger del Apocalipsi; vna anticipada muerte, como en la soledad de Eliseo; vn estraño sepulcro, como en la tierra de el Santo Iob: Y todo junto vna muerte prevenida para la muerte, que es el modo mas glorioso, que pudieramos esperar en la

noticia

noticia de la muerte del Señor Don Fray Payo de Ribera, q̃ fue el mismo modo con que la Divina Escritura da à entẽder el fin del incomparable Iosue; que cõsistio en la renunciaciõ de los cargos, en el retiro al desierto. *Et post hæc, mortuus est Iosue.* &c.

§. 5.

TAMPOCO dize la Escriptura sagrada las exequias de Iosue, ni mẽciona en su funeral las lagrimas, que se vertieron al sentimiento, quando refiere las que se llorarõ en las muertes de otros Heroes; porque à Jacob le llorarõ setenta dias, à Moyses, y á Aaron le gimio treinta dias todo Israel; y à Saul, y á Abner le lamentò David, y por su orden el Pueblo todo, y al vno hõrrò con vn solemne vniversal ayuno de siete dias. La muerte de David fue sentida con general llanto, y enmudecio dolorosamẽte suspensa la Corte. Pues por que en la muerte de Iosue no se ha de oir vn suspiro? no se le hã de celebrar las Exequias? Y porque en la muerte del Señor Don Fray Payo hemos de saber solamente que murio, y emos de ignorar los sentimiẽtos, y demostraciones de funeral? Sabeis porque? Porq̃ assi se les recrecen á Iosue, y à nuestro difunto Principe mayores elogios, que si se contaran sus Exquias. Y es la razon que callar la Escritura las honras funebres de Iosue es, por que assi como no dixo el modo de su muerte, porque ya dixo su vida, que fue el modo en la preparacion à su fin; assi tãpoco refiere su funeral, y hõras, porque el mismo Iosue se las hizo a si proprio en su vida, que fueron sus hazañas; y esta es sin comparacion mayor alabanza hõrrarse en la muerte con los hechos proprios, no con las lagrimas, y sentimientos agenos.

Genes. 49. Num. 20. 2. Reg. 3.

No emos de ir muy lexos por la prueba, que en el mesmo Texto del Thema està desempeñada esta verdad. *Mortuus est Iosue, sepelieruntque eum in finibus possessionis suæ in Thamnathsaré*: murio Iosue, y le sepultaron en los terminos de su possession en la Ciudad de Tamnasarè. Pregunto, porque no le enterraron en otro sitio? Y si se avia de sepultar en tierra, que fuera propria suya, porque no le dan entierro en la Ciudad de Siló, famosa, por aver sido asiento del Tabernaculo, que el condujo, ò en Sichem Ciudad

dad celeberrima por los sepulcros de Abrahã, y Jacob puesto que estas Ciudades eran suyas, y les cupo en suerte à la Tribu de Efrain de quien descendia Iosue, luego le han de sepultar en Thamnasarè, y no en otra Ciudad? Si, y advierran, que Ciudad es essa, y lo que significa, y se hallarà facilmente razon á la pregunta. Thamnasarê segun algunos, se interpreta *effigies solis*, el aspecto lucido, ò ardorosa Imagen del Sol. En sentir de otros significa Thamnasarè *suspensio, vel detentio solis*. La suspension, ò detension de el Sol: pues aí, y no en otra parte se ha de dar entierro à este famoso Capitan; porque las Exequias de Iosue no se hã de graduar por la solemnidad de el llanto, sentimientos, y demostraciones agenas, sino por las virtudes, y acciones proprias, no por el aparato que se ostenta en vna bien sentida muerte; sino por la illustre fama de las obras en vida. Fue entre las de Iosue esta la mas gloriosa, quando llevaba de vencida al Gabaonita, viendo que le sobraba á el, y â los suyos valor para vencer, y que les faltaba luz para triunfar, por que ya el Sol iba en declinacion á esconderse en el Ocaso, clamó. *Sol contra Gabaõ ne movearis.* Y luego esta primera antorcha de el Cielo à la voz imperiosa de este Caudillo, se suspendio immoble en su carrera, hasta ver el campo por los soldados del Dios de los exercitos, y en el á Gabaõ feamente vencido; y â nuestro General plausiblemente triunfante. Assi pues si Thamnasarè en su significacion representa la efigie del Sol, que detenido fue él mayor hecho de Josue, si tambien quiere dezir Tamnasaré la misma suspension de el mayor Planeta Thamnasarè, y no otra parte ha de ser la Ciudad, que se dè sepultura honrrosa, para que las mas celebradas honrras, y el sepulcro mas glorioso de Josué en su muerte sean las mas insignes hazañas de su vida, y como la suspension de el Sol fue la mas aplaudida viviendo, por esso vna Ciudad que representa esta empressa ha de ser la que honrre su funeral: *Sepelierunt eum in finibus possessionis suæ in Thamnathasaré. Thamnathasaré effigies solis, vel detensio solis interpretatur.*

Ay mas decorosas exequias que estas de Josuè? Ni puede aver mas plausible funeral para el Señor Don Fray Payo? Que importa que ignoremos

Apud P. Freire in Iudices. cap. 2.

Apud libellum cui titulus est La Rosa de Alexandria.

Iosue. c. 10

sus

sus honrras, si saben todos sus obras? Que importa, que por averse apartado al desierto, se sepulten en vna soledad, antes que en la magnificencia sumptuosa de la Corte si las hazañas de su vida en esse retiro le ensalzan mas sublime tumulo, donde por Teas brillan las luzes, que lleva el Coro de sus virtudes? Aquella misericor-cordia, y largueza en las limosnas, q̃ vozean en Guatemala, y Mexico los Hospitales de los Hermanos Betlemitas en sus enfermerias de Convalecientes; publicaban en frequencia los pobres Socorridos de su liberal mano, quando Arçobispo, quando Virrey en vno, y otro Palacio. Aquella magnificencia para el bien publico en tantas obras, como se mitã, y admiran en Mexico, y quando callara yo su generosidad: *Vox de pariete clamabit.* Clamarân á vozes las paredes de este Pantheon sagrado, maravilla de este, y muchos mũdos, este insigne Convento de nuestro Padre Santo Domingo, que adornó de hermosas pinturas todo su claustro, emporio de virtudes Seraficas, forja de tãtos Maestros Angelicos, y turquesa de fervorosos Ministros Apostolicos. Que importa que en el silencio se sepulten las noticias de su entierro, quando sus obras en la vida pueden amontonar elogios â su fama, y dezir del solo las aclamaciones que engrãdecen á muchos. Vna cantidad de dinero, que mandó darle su Magestad arẽto à la pobreza cõque avia ido de la Nueva-España, dio ordẽ desde su Celda, que dicha cantidad sirviesse à los dotes para religiosas de algunas honestas donzellas. Otra renta que le situô el Rey nuestro Señor, para su plato dedicó à la fabrica de su Convento del Risco; pues quien no dirà aora que le viene de lleno al Señor Don Payo el elogio de la muger fuerte, de quien dize el Espiritu Santo: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius... deditque prædam domesticis suis, & cibaria ancillis suis.* Pues dio quanto tenia yá á sus hermanos los de su casa, y Convento, *domesticis suis*; yà el sustento à quellas que por el beneficio, que les hazia las obligaba como criadas suyas, *& cibaria ancillis suis*? Un zelo tan grande, que le llevó hasta las carceles secretas à reducir à quel vniversal Hereje que los años passados castigó el Santo Officio; como el ardiente fervor de Josuè para con el impio, y sacrilego Acham. Quien vido à su Exee-

Prov. 31.

len-

lencia asistir al Auto de la Fèe en Santo Domingo el Real de Mexico, donde los Reverendissimos PP. Predicadores como tan cortesanos, y nobles Gusmanes le ofrecierõ refresco de comida que no admitio, por no faltar, ni en vn punto à la atencion al sagrado Tẽplo, no dirà que su veneracion fue, como la de vn Samuel en las respectosas assistencias al Santuario? Que dirè de su tolerancia, y sufrimiento en las murmuraciones, y dichos de su govierno, en los pasquines infamatorios de Zoïlos mordazes (que no ay dia de Verano tan despejado, y claro, que no padesca las sombras de algunas nubes) llevando con igual semblante las injurias, qual otro David generoso despreciador de los agravios del maldiciente Semei? Que parcimonia, y pobreza en el trato de su persona en medio de la abundancia de vn Real Palacio, como si fuera vn Daniel en la Corte del Rey de Babilonia? Que prudencia, y politica de su govierno tan feliz, y de tã dichosos sucessos à esta Nueva-España, que parece que por este Señor se renobaban aquellas bẽdiciones, que llovio benignamente el cielo sobre el otro Virrey de Egipto el Illustre Joseph? Que grandeza de coraçon, que limpieça de manos en el desinterez à las riquezas, y despego à los presentes como si tuviera transfundido en su cuerpo el espiritu de vn Isaias en la opulencia de Judea, sin permitir, por ningun pretexto, el menor desliz, que en esta materia pudiera manchar su integridad? Y aunque pudiera muchos, solo referirè vn caso. Vn personage mui esclarecido le presẽtò vn pectoral, que con dezir, que era dadiva de sugeto tan relevante se encarece lo rico, y precioso del presẽte: admitiole afable, y cõ estimacion el Señor Don Fray Payo: y a poco rato de cõversacion, passeandose con el personage le dize. Un amigo me ha hecho vn regalo muy grande, y para emplearle mejor lo he de poner en vna persona, que es de mis primeros afectos, y assi se ha de servir de recebirlo, y diziendo esto, trasladò el mesmo pectoral, de su cuello, al del sugeto, mostrando con este hecho el aprecio, ya à su presente teniendolo, aunque poco tiempo, por otra parte el desprecio à las riquezas, y à lo que el mundo tanto estima, de que quedò la Persona tan agradecida, como edificada.

Aqui

Plin. Iun. lib. de Vir. Illust. c. 28

Aqui se me ofrece lo que la antigua Roma jactò tanto de vn Ciudadano suyo el muy nombrado Manlio, que à vista de los dos exercitos salio con licencia de su Dictador à reñir en desafio con vn Capitan de Francia, y en muy poco tiẽpo, le quitó con la vida vn rico collar, que el Frances traia, y de ai le recrecio al Manlio con el nombre de Torquato la fama à el, y à su descendẽcia. Vfanese Roma la Gentil con su Torquato; que Mexico puede blasonar de mas gloriosa con su Uirrey; por que al Romano Manlio, aunque cavallero generoso, pudo llevarle la codicia a quitar el Collar: y acá el Señor Don Fray Payo procedio tan desinterezado, que antes se desposeyó de el pectoral para bolverlo à quien se lo avia dado. Tanto era su desinteres. Pues si el cõjunto de tan excelentes procederes, de tan realzadas obras, se atẽdian en la vida del Señor Don Payo; que mas victoriosas palmas, que triunfadores laureles, que honores mas decorosos, que acclamaciones mas gloriosas, ni que mejores obsequias para sublimarle? Que triũfo mas plausible, que aquel mundo, que como valiẽte Atlante sustentó en sus ombros, averlo puesto à sus plantas, que le sirvio de escalon para subir mas breve al Trono de la verdadera honrra? Luego estos hechos proprios, no los sentimientos agenos, este aparato de verdaderas virtudes, no el mundano estruendo de mentidas pompas, deben ser, y son los que mejor honrran del Señor Don Fray Payo el funeral.

§. 6.

A Esto sin duda mirabau las ansias del Sãto Job; quando dezia *Quis mihi tribuat vt scribantur sermones mei; quis mihi det vt exarẽtur in libro stylo ferreo, & plũbi lamina, vel celte sculpatur in silice.* Quien me dará, que todos mis sermones, razones, y palabras se escriban, y que en vna sbien dispuesta lamina de plomo se graven à violencias del zincel para su duracion, y se rotulen en vna piedra para su eternidad. Lo que pedia aqui Job no era menos, à lo que parece, que vna inscripcion sepulchral, y se colige de las mesmas razones y sentencias, que estã en los versos immediatos, porq̃ se trata Job como muerto, y como enterrado, *& in* Iob. c. 19.

nouissimo die de terra surrecturus sum: y añade, *& rursum circumdabor pelle mea*, y pedir vn rotulo gravado en laminas, ò esculpido en piedras, quien se tiene por muerto, y en la sepultura, vean si puede ser otra cosa, que vn Epitafio para vn sepulchro. Bien, pero sepamos que sermones son estos, que queria el Santo Job que se gravassen en plomo para que se compitieran cõ los siglos. Dize Polichronio citado de nuestro doctissimo Pineda, q̃ por estos sermones se entienden todos los ezemplos de paciẽcia, y los empleos todos de la piadosa vida de Job: *Hic item votum* (dize este Author) *propriè ad ipsius pertinere potest arumnas; illa etiam fortasse litterarum monumentis commendari, quæ in communi vita, virtutisq̃ versantur.* Y en frassis de Escritura algunas vezes, es lo mesmo *sermo* q̃ *opus*, y se significa el hecho, con esta palabra *sermo*; assi le dixeron sus Cortesanos à David, por las demostraciones de gozo que hizo de pues de la muerte de su tierno infãte, aquel muchacho que vbo en Bersabe. *Quis est sermo quem fecisti?* &c. De modo que quando Job queria, que se rotularan en lozas sus sermones no pedia menos, que se publicaran las obras de su vida à la luz, quando el estuviera de la muerte en la obscuridad, y como tan sabio y prudente, tan entendido y discreto, no pedia para su sepulchro y funeral lagrimas, ni sentimientos, ni como Rey queria à sus honras lugubres ostentativos luzimientos, ni Pantheones à su sepultura, ò piramides à sus cenizas, ni estatuas à su memoria. Pues que? *Sermones mi*, mis hechos, las proezas de mi vida, de aquella que en el cap. 29. haze galana enumeracion, quando la piedad y misericordia nacierõ, y crecierõ con el; quando era alivio à los necessitados, ojos al ciego, pies al coxo, amparo à los desvalidos, quando era la mesma rectitud de la justicia, quando nũca comio su pan, que no partiera del con los pobres, quando cõ igual animo fue pueño por mano de Dios en campaña cõtra el demonio para las aflicciones, que en el trono para los gustos, quando era tan justo, q̃ fue calificado de la boca de Dios por el mejor hombre, q̃ avia entonces en el mundo. Estas obras son las que deseaba Job, que le hiziessen sus honras, por que los hechos proprios mejor honran vn sepulcro, y vn funeral. *Quis mihi det*

Pineda. tom. 2. in Iob.

Iob. 29.

2. Reg. c. 12.

det vt scribantur sermones mei.

Pues toda esta gloria que deseaba Job en su sepultura, solemniza del Señor Don Fray Payo el funeral; porque acredi tan su muerte, las acciones de su vida. O que vida! ò q̃ muerte! Que vida, en que sin pretẽsion ambiciosa obtuvò, y hõrrò tã lustrosos puestos, coronó tantas sagradas Mitras! Que vida, que sacandole las dignidades de la Religion, se llevô consigo la Religion al trono de las Dignidades! Que vida en que supo practicar vna soberania, sin altivez, vna sabiduria, sin presumir, vna Magestad natural sin desprecio, vna piedad, sin afectacion, vna virtud sin exterioridad! Que vida, en que juntó la gravedad con el agrado, la afabilidad cõ el respecto, la humanidad con el decoro! Que vida en q̃ despues de aver sustentado el peso de dos govierños Secular, y Ecclesiastico en servicio de ambas Magestades, hollando vanas esperanzas; tocó â tiempo â recoger y como la paloma del diluvio al Arca, se bolvio al seguro de su Religion! Que vida en que el mesmo se fabricô el anticipado sepulcro de su muerte! Que muerte en la vida tan anticipada, y antes de su llegada tan prevenida! Que muerte tan buscada en los desprecios del mundo, en los retiros de vn yermo, en la sepultura de vna Celda! Que muerte â los ojos de Dios, y â los de los hõbres tã preciosa! Q; muerte tan embidiada de todos, imitada de ninguno! Que muerte, q̃ cerrandole los ojos en el silencio del retiro abre en ambos orbes los labios de todos à sus acclamaciones! Que muerte, en cuyo modo, y despues en cuyas ignoradas exequias la hazen mas loable los testimonios de su vida, la immortalidad de sus virtudes!

Estas me llevan à colocar sobre la sepultura del Señor D. Fray Payo, en vna imagen de vn eclipsado Sol, el epitafio mas digno que testifique sus proezas, y por lemma del Geroglifico, el verso de David. *Sol cognovit Occasum suum*, para poner fin à mi argumento, sin dexar à Josue hasta el sepulcro. En este dizen los Rabinos, que pusieron los Hebreos la Estatua de vn Sol. Gallardo pensar por cierto; mas no se, si quisieron significar toda el alma de la empressa; porque mas de lo que ellos pudieron dar á entender tiene de espiritu y enfassis el enigma. Ellos querrian dezir, que como el Sol entre los Astros avia sido

Psal. 10.

apud Serarium in loc.

su

su Caudillo entre los demas hombres, y que tan Sol en sus eminentes qualidades fue el q̃ se ocultaba baxo de aquella losa, como el q̃ se colocaba encima de essa vrna. O que era bien, que vn Sol acompañara las ceniças en la muerte de aquel, que tuvo imperio sobre sus luzes en la vida: bien puede ser que todo esto procuraran representar con la inscripcion muda de essa imagen del mayor Planeta; pero si cuidadosamente la atendemos, tiene mas valentia, y primor el pensamiento; porque vn Sol sobre la lapida, que sella el cadaver de Josue es el epitafio mas ingenioso, que se pudiera inventar para su sepultura. Ya sabẽ, que los epitafios refieren la vida, que alentaron vn tiempo las ya eladas ceniças, la muerte, q̃ desató en polvo la vida, y con sus caracteres acreditan vna grande vida, y vna illustre muerte. Pues si se ha de poner inscripcion al sepulchro de Josue, no ha de ser otro el epigrafe, que la efigie del Sol, que es el que mejor refiere la vida, muerte, y exequias de Josue, de que es mõtea, la vida, muerte, y funeral del Sol.

Que es ver à este astro del dia en su nacimiento todo luzes, que sube esparciendo rayos, todo al influxo, que llega al auxe de su mayor altura à su Cenith, todo à la beneficiẽcia, y despues de aver ocupado essa eminencia este Principe de las esferas, que fue criado para el govierno, y presidencia de los tiempos, y dias, *vt praeesset diei*, que haze? Dexa la cumbre, se olvida de la alteza, camina al retiro à esconderse, á buscar el mesmo su muerte. Veis aì su vida. Retirase, sepultase en su Occaso. Veis aì su muerte. Y como pensais, que son, ó quales las exequias del Sol? Ya lo dixo San Zenon de Verona. *Magno stellarum tractu funereae faces in Occasu solis, quasi in quibusdam deducuntur exequijs.* Muere el Sol, y luego las estrellas se enciẽdẽ antorchas para celebrar sus exequias. Pregunto si en la muerte de esse Astro corre el cielo en lutos las sombras de la noche, y aparecen luzidas las estrellas de su manto, porque á las estrellas, y no à las sombras atribuye este Santo Padre las honrras del Sol? Y porque mas aina las estrellas con sus luzimientos, que las tinieblas con sus sobreguezes, han de celebrar de su Principe difunto el funeral? Dirèlo; porque el luzimiento de las estrellas son las luzes proprias del Sol, de

de quien las mendigan, y que benigno les concede: la obscuridad de las enlutadas sõbras no es propria del Sol; antes si es efecto de su ausencia, el esplendor de las estrellas en la noche, es de los mesmos rayos q̃ esparce el Sol en el dia: por esso no se honrra el funeral del Sol con las tinieblas, que son agenas de sus ardores, sino cõ las estrellas, cuyos brillos son obras del Sol en su carrera, y vida, y assi le hazen dignamẽte las exequias en su muerte. A essa causa se coloca ingeniosa, y agudamente en la sepultura de Josue vn Sol, porque el Sol en su Ocaso, y funeral es muy semejante à Josue; y vno, y otro maravilloso exemplar de los honores funebres de el Señor D. Fray Payo, que sino se saben las demostraciones funestas de sus exequias; no se ignoran los exemplos de sus virtudes, y los empleos gloriosos de su vida. Allá en Europa se nos puso este Sol que alumbró nuestra America, y lo mesmo fue acabarse, que empeçar en las lenguas de todos cõ las alabanças, à erigirse los mas plausibles mausoleos, à celebrarse las mas estimadas exequias, porque todas son vozes despues de su muerte de sus insignes obras en vida.

Vean si justamente se debe poner por inscripcion à su sepulchro el simulacro de el Sol que illustra el del Caudillo Hebreo, cuyas exequias fueron anticipadas en su vida con el lustre de sus hazañas, por esso le entierran en Thamnasarè, q̃ representa en su significado la detension de el Sol, immortal blason de Josue: y estas verdaderas honrras queria despues de su muerte el Santo Job que con acordado sentimiento las pedia. *Quis mihi hoc tribuat.* &c. Y vltimamente se dedica à la losa de su entierro la figura de vn Sol, que vivamente sombrea los honores dignos de vn Heroe tan grande como el Excelentissimo Señor M. Don Fray Payo.

Y si bien es verdad, q̃ hasta aqui solo emos atendido à las verdaderas honrras, q̃ allà en España su sepulchro, y en todo el orbe illustran sus cenizas, los heroicos procederes de su vida; miramos con t d y esta erigida machina à su memoria, digna del soberano influjo qu la ordena, y de la generosa execucion, que la consagra; por lo que dirẽ las mesmas razones, y con el mesmo affecto, que David à los de Jabes de Galaad, quando quitaron del oprobio de sus enemi-

gos,

25384-A

gos, y dieron honorifica sepultura al vngido cuerpo de Saul muerto en los montes malditos de Gelboe. *Benedicti vos Domino, qui fecistis misericordiam hanc cum Domino vestro Saul.* A tamaña accion, dize David, no ay recompensa acà en la tierra, y assi toda os venga del cielo en las bendiciones del Señor. *Benedicti vos.* O y llueva benigna, y abundantemente sobre la cabeça, que oy honra la Mitra de esta Santa Iglesia, por cuyo dictamen se desempeña su noble coraçon à la gratitud, y reconocimiento al difunto, Señor D. Payo, à quien como tan fino obsequia en su muerte. Caigan de Dios las bendiciones sobre su Illustrissima para colmo de nuestras dichas, y que entre en parte de nuestra felicidad, que recibamos ya en breve de su mano las bendiciones. Estas dilate el cielo. *Benedicti vos,* á este muy illustre y venerãdo Cabildo, y à su prudente Cabeza q̃ le preside. *Benedicti vos.* Tãbien gratifique el Señor à este numeroso, docto, noble, y grave auditorio la assistencia, que honra estas memorias del Señor Don Fray Payo. Cuyas virtudes nos dã piadosos motivos â esperar, que goza la felicidad de los escogidos; y si de vn momento pende la eternidad, dirè, que de aquel momento primero de Concepciõ purissima que el defendio, y amó, le procederà su premio, y del momento de Maria Santissima en gracia alcançarà la eternidad de la gloria.

Ad quam, &c.

Omnia sub correctione S. M. E.